



Las organizaciones agrarias y cooperativas agrarias de la provincia de Málaga relacionadas a continuación.

Cooperativas Agroalimentarias Andalucía (G41754904): Carlos Cintas Lira (30203495X).

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Málaga (G29620879): Baldomero Bellido Carreira (25315749V).

Coordinadora de Agricultores y Ganaderos de Málaga (G29846078): Antonio Rodríguez García (52582588B).

Unión de Pequeños Agricultores de Málaga (G29416294): Francisco Moscoso Castillo (74902520F).

EXPONEN

Que reunidos los representantes de la Federación de Cooperativas Agrarias, las Organizaciones Agrarias ASAJA, COAG y UPA, para analizar la situación del sector agrario de la provincia, y contra el rumbo adoptado por el actual Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria y la inacción de nuestras administraciones ante dicho rumbo, la situación de crisis que sufre el sector por incremento de costes y competencia desleal de terceros países y la falta de infraestructuras para garantizar el suministro de agua, hemos decidido plantear de forma conjunta las demandas y reivindicaciones que estiman urgentes que se deben llevar a cabo con el Lema POR LA DIGNIFICACIÓN Y SUPERVIVENCIA DEL MUNDO RURAL. Para ello hemos acordado realizar una Manifestación en Málaga con Algunos Tractores, Vehículos y manifestantes a pie.

La entrada será por la Alameda y el parque hasta rotonda de general Torrijos, dando la vuelta y dirigiéndose la cabecera hasta la altura del Malaga Palacio, donde los convocantes dirán unas palabras y el alcalde de Málaga leerá un manifiesto.

Para la organización de la llegada habrá un punto de concentración previa para la entrada conjunta de los tractores.

PUNTOS Y VÍAS A OCUPAR POR LOS TRACTORES:

1.A.- RECORRIDO 1. AUTOVIA A-357 DESDE GUADALHORCE:

1. Entrada en Málaga por Avenida Blas Infante
2. Plaza Manuel Azaña
3. Avenida Andalucía
4. Puente de Tetuan
5. Alameda Principal
6. Ronda Fuente de las tres Gracias



7. Hotel Malaga Palacios

- RETORNO RECORRIDO 1 (Dirección Contraria)

1. Alameda Principal
2. Puente de Tetuan
3. Avenida Andalucía
4. Plaza Manuel Azaña
5. Avenida Blas Infante

1.2 RECORRIDO 2 DESDE A-45 ANTEQUERA:

Reunión de tractores en los Llanos de Antequera y salida hacia Málaga a las 8:00 am para los tractores por la A-92 e incorporación posterior a A.45 de la zona norte. El resto de tractores se incorporarán a lo largo de la A-45 (Desde VVA. Del Rosario, VVa. Del Trabuco, Axarquía, etc)

1. Entrada en Málaga por Av. Jacinto Benavente.
2. Av. Ramón y Cajal
3. Av. Jorge Silvera
4. Paseo Martinicos
5. Calle Mármoles
6. Armengual de la Mota
7. Avenida Andalucía
8. Unión con RECORRIDO 1

-RETORNO RECORRIDO 2.

1. Avenida Andalucía
2. Armengual de la Mota
3. Mármoles
4. Avenida de la Rosaleda
5. Huertos de los claveles
6. Jorge Silvera



7. Avenida Ramón y Cajal

8. Av. Jacinto Benavete

9. A-45

PUNTOS Y VÍAS A OCUPAR POR LOS AUTOBUSES:

1. Apeadero de pasajeros junto al Hotel Málaga Palacio.
2. Aparcamiento en el segundo carril desde la derecha en dirección Almería.

Se contará con el carril derecho en Avenida del Parque dirección Almería para casos de emergencia.

HORARIO:

Los tractores saldrán a las 8:00 de la mañana desde los puntos indicados. La concentración comenzará 10:30 y a partir de las 14:00 se irá disolviendo.

REIVINDICACIONES:

- 1.- POLÍTICA HIDRÁULICA CON INFRAESTRUCTURAS QUE GARANTICE EL AGUA CON CARÁCTER DE URGENCIA
- 2.- SIMPLIFICACIÓN REAL DE LA PAC. ELIMINACION DEL CUADERNO DIGITAL. Eliminación de ecoesquemas por modificación e incremento del presupuesto.
- 3.- SUBIDA DEL IVA COMPENSATORIO de los productos agrarios al 21 %.
- 4.- AYUDAS DIRECTAS PARA AFRONTAR LA SEQUÍA que realmente estén en consonancia con los costes de producción actuales.
- 5.- CLAUSULAS ESPEJO. Los productos extracomunitarios solo se les permitirá entrar si lo hacen con los mismos requisitos que nos exigen a nosotros.
- 6.- NO A LA LEY DE LA CADENA. Es imposible su funcionamiento sin que se prohíban las importaciones con menores exigencias que a los productos comunitarios. El Ministerio debe fijar los precios mínimos de los productos debiendo indemnizar por el valor de los productos en caso de no alcanzarse dichos precios mínimos.
- 7.- DEROGACION DE LEY ANIMALISTA Y DE BIENESTAR ANIMAL que deja indefenso a nuestro mundo rural que es quien realmente cuida de la flora y fauna.
- 8.- ESTUDIO PROFUNDO DEL PROBLEMA LABORAL del mundo rural tanto en lo referido a mano de obra como en las cargas sociales.
- 9.- MEDIDAS DE REALES DE APOYO AL RELEVO GENERACIONAL.
- 10.- REVISION Y MODIFICACION DE LA LEY DE RESTAURACION DE LA NATURALEZA Y AGENDA 20-30.
- 11.- GANADERÍA facilitar las labores de control sanitario permitiendo análisis contradictorios para seguridad de los ganaderos.

SOLICITA: